



## **BOLETÍN INFORMATIVO Nº 32/ 28-09-2021**

### **NOTAS RECIBIDAS:**

- 1- De Confederación Argentina, Circular Nº 36: informando designaciones de árbitros para Campeonatos Argentinos.
  - 2- De Confederación Argentina: informando fixture Campeonato Regional de Clubes "B" en Rosario.
- 
- 1- Se recibe.
  - 2- Se recibe y se publica.

### **FELICITACIONES:**

En ocasión de la disputa del Campeonato Argentino de Clubes "A" desarrollado en la ciudad de Rosario, se felicita a La Salle HC por la obtención del título de Campeón Argentino Damas y haciendo extensivas las felicitaciones al plantel, cuerpo técnico y demás integrantes de la delegación.

Asimismo se felicita a Jockey Club Córdoba por el subcampeonato logrado en el Campeonato Argentino de Clubes "A" Caballeros, transmitiendo además las felicitaciones al plantel, cuerpo técnico y demás integrantes de la delegación.

### **ATENCIÓN DE SECRETARIA:**

Se recuerda que la atención de Secretaria en sede es de lunes a jueves de 18 a 21 hs y bajo medidas de seguridad sanitaria y destinada para aquellos trámites que sean necesariamente presenciales.

Además y ante alguna necesidad administrativa por parte de nuestras entidades las afiliadas, se encuentra habilitado el contacto a través de los canales digitales habituales de la FACHSC.

- Se recuerda que en relación a las planillas de partidos deberán ser remitidas de manea digitalizada (ESCANEAR planillas) a través del email oficial de la FACHSC hasta las 20 hs del primer día hábil posterior al encuentro; y de manera mensual las entidades afiliadas deberán remitir el original en papel de las planillas de partidos del mes.
- Para los Torneos Damas "A", "B1", "B2", "C" y Caballeros de Córdoba, Proyección Caballeros se recuerda la carga de resultados y planillas de partidos en el SIF y bajo el siguiente esquema:

| <b>OBLIGACIONES PARA EL LOCAL</b>                                                           | <b>OBLIGACIONES PARA EL VISITANTE</b>                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| <u>Carga de resultado en el SIF:</u> durante el día de partido                              | Validar en el SIF la carga de planilla dentro de las 72 hs posteriores al encuentro. |
| <u>Carga de planillas en el SIF:</u> hasta 48 hs posterior al partido                       |                                                                                      |
| <u>Penalización por carga incompleta o no carga de planilla:</u> \$ 600                     |                                                                                      |
| <u>Presentación de planillas:</u> hasta las 20 hs del primer día hábil posterior al partido |                                                                                      |



- Se recuerda a las entidades que ofician de local en cada fecha que deberán descargar las planillas para los partidos los días viernes (para este fin de semana el mismo viernes se informará desde que horario podrán descargarlas), y que la presentación de las planillas pos partidos será de manera digitalizada (al igual que los formularios de reporte de accidente en caso de corresponder) a través del email oficial de la FACHSC hasta las 20 hs del primer día hábil posterior al encuentro.  
De manera mensual las entidades afiliadas deberán remitir el original en papel de las planillas de partidos del mes.

#### **TESORERIA:**

- *Se ruega a todos aquellos jugadores/as que no cumplieron con el pago de su refichaje 2021, completar dicho saldo hasta el 24 de Agosto. Caso contrario no se encontrarán habilitados/as a jugar desde la fecha del 28 y 29 de Agosto y hasta regularizar su situación.*

#### **COMISIÓN DE TORNEOS:**

- Se publica Fixture N° 32 con designaciones de árbitros.
- Calendario Octubre: sobre el partido pendiente a disputar el 08/10/2021 por el Torneo Damas "B2" entre Jockey Club "Rojo" vs Barrio Parque "Verde" corresponde a 7° División.
- Se publica Modalidad actualizada del Torneo Damas "B2" 2021.
- Torneo Proyección Caballeros: En relación al médico para los encuentros para este fin de semana será provisto por cada sede y abonados de manera proporcional por cada club participante de la fecha. En relación al pago de árbitros es el establecido en el arancel arbitral 2021 y en caso de corresponder viáticos conforme a la escala de lugar de origen.  
Por una cuestión organizativa, la FACHSC le enviará a la sede de los encuentros las planillas; mientras que pos partido, el equipo que figure a la izquierda de la planilla deberá cargarla en el SIF y enviar de manera escaneada la planilla del encuentro como así también el formulario de accidente en caso de corresponder.  
Esto no significa que el responsable de la carga de planillas sea local o visitante.
- CABALLEROS:  
Para el Torneo Caballeros de Córdoba se implementará para lo que resta del año y a modo de prueba piloto, un certamen con las divisiones Sub 19 (jugará los viernes tarde/noche), Sub 13, Sub 16, Intermedia y 1° División.

Segmento detallado a continuación:

Sub 10: (clase 2011 y menores).

Sub 13: (Clase 2008, 2009, 2010). Edad mínima en caso opcional y excepcional: Clase 2001.

Sub 16: (Clase 2005, 2006, 2007). Edad mínima en caso opcional y excepcional: Clase 2008.

Sub 19: (Clase 2002, 2003, 2004). Edad mínima en caso opcional y excepcional: Clases 2005/2006.

Para las divisiones Sub 16 y Sub 13 se jugarán los partidos con la cantidad de jugadores en cancha ajustable al equipo con menor cantidad de deportistas.



Los mismos se llevarán a cabo con médico, árbitros y demás consideraciones para la realización de los encuentros.

Conforme a esta modificación en las divisiones y de sólo aplicación para este torneo específico, las planillas serán enviadas al club sede de los encuentros y el ajuste de jugadores para estas nuevas divisiones serán conformadas desde la FACHSC en base a los jugadores fichados en el SIF y su clase.

Para agregar nuevos jugadores como así también para aquellas instituciones que aún no cuentan con equipos masculinos de manera federada, se debe presentar la documentación como es habitual para el resto de los jugadores fichados (copia DNI, EMMAC, Formulario de Jugador Federado). Asimismo y hasta la división Sub 19 inclusive no abonarán refichaje.

Para Sub 10 (y menores) presentar EMMAC o apto físico del colegio.

- Se recuerda a las entidades afiliadas que deben presentar EMMAC 2021 de los jugadores/as para estar habilitados a disputar los encuentros de los torneos. Asimismo solicitamos que verifiquen a través del SIF los EMMAC 2021 faltantes y cumplimentar con esa documentación.

#### RECORDATORIOS

- Se recuerda a las instituciones afiliadas que cada entidad que oficie de local debe contar con la presencia de un médico matriculado en el campo de juego durante la disputa de todos los partidos. Estos no podrán iniciarse en ausencia del facultativo médico, teniendo una tolerancia solo para el primer encuentro de la programación oficial y por el lapso de 15 minutos.
- *Se ruega a las entidades afiliadas controlar el estado de redes y arcos previo a la jornada de encuentros. Asimismo se recuerda a los árbitros designados, efectuar la verificación de los mismos previo al inicio de los encuentros.*
- Se recuerda que ningún jugador/a podrá disputar en el mismo día más de dos partidos y debe respetar la clase propia establecida para cada división (8° a 1° División) de competencia.
- SEGURO: Se encuentra disponible el formulario de reporte de Accidente se publica en el siguiente link → [DENUNCIA DE SINIESTRO ACCIDENTES PERSONALES](#)  
Se recuerda que junto a las planillas de partidos (serán remitidas desde la FACHSC a cada entidad que oficie de local) deberá encontrarse el Formulario de Reporte de Accidente. Este formulario de reporte se utilizará en caso de lesión de una jugador/a durante el encuentro indicando los datos solicitados en esa ficha con firma y sello del médico del partido. El formulario deberá presentarse el primer día hábil posterior al encuentro y de manera digitalizada (escaneado, NO FOTO) junto a las planillas de los partidos; de esta manera y posterior a su presentación, la FACHSC remitirá este aviso al seguro. El sistema de cobertura es por reintegro.
- ACUMULACIÓN DE TARJETAS: para los torneos Preparación Damas "A", "B1", "B2", "C" y Caballeros de Córdoba y Proyección se recuerda que la sumatoria sólo se efectúa para jugadores/as, siendo las tarjetas amarillas (la verde no computa en la acumulación) las únicas en el cómputo. Esto es:
  - 3 tarjetas amarillas = 1 roja = 1 fecha de suspensión



El seguimiento del cómputo de tarjetas debe efectuarse por parte de las entidades afiliadas. Asimismo se publicará en Boletín o Anexo Boletín la acumulación de tarjetas.

- Listas de Buena Fe:

Como es habitual para los torneos oficiales, cada entidad realizará el pedido de fichaje a través del SIF; en el caso que algún jugador/a no se encuentre en el SIF deberá ser dado de alta previamente (presentación digitalizada de copia DNI, EMMAC 2021, Ficha de Jugador/a 2021, mail de alta con sus datos hasta el día miércoles a las 20 hs a fin de procesar la presentación para la fecha del fin de semana) para que de esta forma pueda ser ingresado por la administración de la FACHSC al SIF y sea refichado por la afiliada en el sistema.

Para jugadores/as registrados/as en el SIF deberán presentar de manera digitalizada Ficha de jugador/a federado/a 2021, EMMAC 2021.

Una vez que la entidad afiliada haya realizado el pedido de refichaje (con fecha tope del jueves a las 20 hs previo a la fecha del fin de semana) en la división correspondiente a través del SIF y el respectivo pago por parte del jugador/a a través de Pay per TIC (bajo la modalidad implementada), la FACHSC iniciará el proceso para la habilitación de jugadores/as para la disputa de los encuentros.

A su vez las solicitudes de refichaje a través del SIF serán aprobadas hasta las 12 hs del último día hábil de la semana.

### **COMISIÓN DE INFANTILES:**

En 8° División, cada club debe descargar desde el SIF el padrón de sus jugadoras fichadas para la actividad de cada fin de semana; luego imprimir y completarlo el día de la actividad, indicando las jugadoras que participaron de la actividad, día del encuentro, y debe estar firmada por el entrenador o encargado del equipo.

### **COMISIÓN DE SELECCIONADOS:**

PSIDAR Formativo:

Se recuerda el lunes 4 de Octubre se llevará a cabo el entrenamiento del Grupo 2 Damas.

Se solicita a las participantes asistir con la remera de su club.

Para las asistentes, completar la Declaración en este link.

Link de acceso → [DECLARACIÓN JURADA](#)

### **TRIBUNAL DE PENAS:** RESUEVE

- Suspender a Ezequiel Gudiño, PF de Córdoba Rugby, por cuatro fechas según el art. 89 en función de los art. 100 y 101 por incumplimiento de la suspensión aplicada en Boletín N° 26/2021.
- Suspender a Jeremías Otero, DT2 de Tala RC, por dos fechas según el art. 91 en función de los art. 100 y 101.
- Se penaliza con un "Llamado de Atención – Apercibimiento" a Córdoba Rugby por comportamiento de su parcialidad pos partido 1° División Torneo Damas "B1" ante Carlos Paz RC disputado el sábado 18/09/2021.



### **AGENCIA CÓRDOBA DEPORTES:**

#### **EMMAC:**

La Agencia Córdoba Deportes informó que los consultorios médicos y de fisioterapia del Centro de Alto Rendimiento Deportivo (CARD) retomaron su actividad y se encuentra la posibilidad de realizar el Examen Médico de Mediana y Alta Competencia (EMMAC).

Para mayores informes ingresar al siguiente link de acceso → [EMMAC en el Polo Deportivo del Kempes](#)

#### **Vacunación para menores de 12 a 17 años:**

Las personas de 12 a 17 años pueden inscribirse en la web <https://vacunacioncovid19.cba.gov.ar> para vacunarse contra el coronavirus, sin necesidad de contar con usuario de Ciudadano Digital.

Una vez inscriptos deberán aguardar la notificación con el turno y lugar asignado para su vacunación.

El próximo martes 3 de agosto comienza la vacunación de los grupos de riesgo priorizados.

El registro de quienes tienen 12 años debe ser realizado por una persona adulta responsable, mientras que de 13 a 17 puede ser personal. En el caso de que la persona inscripta tenga alguna patología o discapacidad, se debe adjuntar el certificado correspondiente que acredite su situación.

Además, las personas de 18 a 29 años que aún no se han inscripto para recibir la vacuna también pueden hacerlo sin necesidad de contar con un usuario de Ciudadano Digital.